



14 SET. 2016

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SSD-001-2016 cuyo objeto es: Contratar la realización de un completo diagnóstico técnico de las condiciones actuales de infraestructura (catastro físico hospitalario) de la red hospitalaria administrada por el departamento de Bolívar en materia de análisis estructural, de suelos y de redes hidráulico sanitarias, eléctricas, voz y datos en cada una de las instituciones de salud en los Zodes en que se divide el territorio bolivarense, de conformidad con los requerimientos exigidos por la normatividad vigente en la materia.

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, en uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

CONSIDERANDO:

Que en desarrollo de sus competencias legales la secretaria de salud desarrolló estudios tendientes a contratar la realización de un completo diagnóstico técnico de las condiciones actuales de infraestructura (catastro físico hospitalario) de la red hospitalaria administrada por el departamento de Bolívar en materia de análisis estructural, de suelos y de redes hidráulico sanitarias, eléctricas, voz y datos en cada una de las instituciones de salud en los Zodes en que se divide el territorio bolivarense, de conformidad con los requerimientos exigidos por la normatividad vigente en la materia.

Que acorde con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015, se realizaron por conducto de la mencionada dependencia los estudios previos y de costos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación y a definir sus soportes técnicos, económicos y jurídicos.

Que conforme a los resultados de los estudios aludidos, resultó conveniente y oportuno adelantar el proceso cuyo objeto se ha indicado. Esos estudios hacen parte del expediente contractual.

Que se ha verificado por parte de la administración Departamental, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto de la vigencia 2016, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de: OCHOCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (807.300.000) IVA INCLUIDO, respaldadas con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1166 de 28 de julio de 2016

Que la modalidad de selección de contratista que se utilizó para escoger a quien ejecute el objeto contractual aludido será el de concurso de méritos atendiendo la naturaleza de la consultoría de la contratación y que es esta la forma que por regla general debe utilizarse para seleccionar a los contratistas del estado, conforme al mandato de las leyes arriba citadas.

Que esa modalidad de selección está regulada en las disposiciones aludidas, y demás normas especiales que las adicionen y complementen

Que el Departamento publicó en la página web www.colombiacompra.gov.co el Proyecto de Pliego de Condiciones, Aviso de Convocatoria Pública, Estudios Previos y Estudios del Sector para conocimiento de la ciudadanía.

Que durante el término establecido se presentaron observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones y fueron respondidas por la entidad.

Que el cronograma previsto para llevar a cabo el presente trámite contractual, debe ser incluido en este acto, y hará igualmente parte del Pliego Definitivo a adoptar mediante esta Resolución.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester conformar las comisiones que realicen los estudios administrativos, técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las

fu



Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SSD-001-2016 cuyo objeto es: Contratar la realización de un completo diagnóstico técnico de las condiciones actuales de infraestructura (catastro físico hospitalario) de la red hospitalaria administrada por el departamento de Bolívar en materia de análisis estructural, de suelos y de redes hidráulico sanitarias, eléctricas, voz y datos en cada una de las instituciones de salud en los Zodes en que se divide el territorio bolivarense, de conformidad con los requerimientos exigidos por la normatividad vigente en la materia.

propuestas y para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables. Igualmente, por mandato del citado decreto, es necesario que mediante este acto se disponga convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social.

Que en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la Administración Pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa, este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección y la conformación del Comité Evaluador de las propuestas, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

Por todo lo anterior, el departamento de Bolívar,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SSD-001-2016 cuyo objeto es: *“Contratar la realización de un completo diagnóstico técnico de las condiciones actuales de infraestructura (catastro físico hospitalario) de la red hospitalaria administrada por el departamento de Bolívar en materia de análisis estructural, de suelos y de redes hidráulico sanitarias, eléctricas, voz y datos en cada una de las instituciones de salud en los Zodes en que se divide el territorio bolivarense, de conformidad con los requerimientos exigidos por la normatividad vigente en la materia”.*

PARÁGRAFO. Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los Estudios previos, Pliego de Condiciones y demás documentos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar como Pliego Definitivo del proceso los contenidos en el documento “Pliego de Condiciones” CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SSD-001-2016.

PARÁGRAFO 1: El cronograma a que se sujetará el proceso y que será el mismo establecido en el Pliego Definitivo, se transcribe en este acto; cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego, entendiéndose modificada de plano esta Resolución.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso convocatoria pública	6 de septiembre de 2016.	Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	6 de septiembre de 2016.	Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones.	6 de septiembre de 2016.	Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co



BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

632

RESOLUCIÓN No. _____

14 SET. 2016

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SSD-001-2016 cuyo objeto es: Contratar la realización de un completo diagnóstico técnico de las condiciones actuales de infraestructura (catastro físico hospitalario) de la red hospitalaria administrada por el departamento de Bolívar en materia de análisis estructural, de suelos y de redes hidráulico sanitarias, eléctricas, voz y datos en cada una de las instituciones de salud en los Zodes en que se divide el territorio bolivarenses, de conformidad con los requerimientos exigidos por la normatividad vigente en la materia.

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 13 de septiembre de 2016.	Centro administrativo departamental Secretaria de Salud departamental Piso 3. Carretera Turbaco Km 3. Sector Bajo Miranda –El cortijo-al lado Cementerio Jardines de Paz, Turbaco, Bolívar o al correo electrónico Email: Lpadilla@bolivar.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de	14 de septiembre 2016.	Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	14 de septiembre de 2016.	Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	14 de septiembre de 2016.	Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la Expedición de Adendas	16 de septiembre de 2016.	Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	19 de septiembre de 2016. 2:00 pm	Centro administrativo departamental Secretaria de Salud departamental Piso 3. Carretera Turbaco Km 3. Sector Bajo Miranda –El cortijo-al lado Cementerio Jardines de Paz, Turbaco, Bolívar.
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas y	Hasta el 20 de Septiembre 2016	Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe	Hasta el 23 de Septiembre 2016	Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Apertura sobre económico revisión de propuesta económica - verificación de su consistencia y Adjudicación	26 de septiembre de 2016 8:00 am	Centro administrativo departamental Secretaria de Salud departamental Piso 3. Carretera Turbaco Km 3. Sector Bajo Miranda –El cortijo-al lado Cementerio Jardines de Paz, Turbaco, Bolívar
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	26 de septtiembre de 2016	Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Firma o perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación	Gobernación de Bolívar, Despacho del Gobernador. Dirección: Centro de la Ciudad de Cartagena-La calle de la moneda N° 7-55

NOTA 1: La publicación de Proyecto de Pliegos, Pliego Definitivo y demás documentos que conforme las normas vigentes deban publicitarse, se hará en la página Web www.colombiacompra.gov.co Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicha página. Para consultas físicas del pliego y documentos previos y definitivos y para



RESOLUCIÓN No. _____

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SSD-001-2016 cuyo objeto es: Contratar la realización de un completo diagnóstico técnico de las condiciones actuales de infraestructura (catastro físico hospitalario) de la red hospitalaria administrada por el departamento de Bolívar en materia de análisis estructural, de suelos y de redes hidráulico sanitarias, eléctricas, voz y datos en cada una de las instituciones de salud en los Zodes en que se divide el territorio bolivarense, de conformidad con los requerimientos exigidos por la normatividad vigente en la materia.

retirar copia de los mismos, deberán acercarse a Centro administrativo departamental Secretaria de Salud departamental Piso 3. Carretera Turbaco Km 3. Sector Bajo Miranda –El cortijo-al lado Cementerio Jardines de Paz, Turbaco, Bolívar Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

ARTÍCULO TERCERO: Integrar el comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de licitación en referencia con funcionarios y asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o profesiones, así:

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO Un (01) Asesor Jurídico de la Unidad Asesora de Contratación de la Oficina Asesora Juridica

COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO Un (01) Asesor Financiero de la Unidad Asesora de Contratación de la Oficina Asesora Juridica

COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO Un (01) Asesor Técnico de la Secretaria de Salud departamental

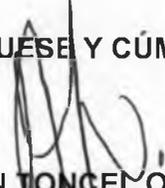
ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. La Unidad de Contratación deberá comunicar inmediatamente a las personas que hacen parte del Comité Evaluador.

ARTÍCULO QUINTO: Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación, entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C., a los

14 SET. 2016

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JOHAN TONGEL OCHOA
GOBERNADOR (E)

Vo.Bo
JMGN
Asesor Jurídico Externo.